

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Economía (/se) > **Blog**

## México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) inician la tercera ronda de negociaciones para modernizar el TLC

Estas negociaciones se llevan a cabo del 17 al 20 de enero en Lugano, Suiza; son encabezadas por la Secretaría de Economía y forman parte de las acciones de la agenda comercial que a lo largo del 2017 continuará implementando esta dependencia.

Durante esta tercera ronda, se incluirán nuevos temas y se dará continuidad a los trabajos realizados en materia de: acceso a mercados de bienes y servicios, reglas de origen, facilitación del comercio, inversión, competencia, coherencia regulatoria, propiedad intelectual, contratación pública, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, mejoras en el proceso de diferencias comerciales, comercio y desarrollo sustentable, y cooperación en materia de energía y de pequeñas y medianas empresas.

El objetivo de revisar el Tratado de Libre Comercio con la AELC es brindar certidumbre a los operadores económicos, ampliar la cobertura de este instrumento y mejorar el acceso a mercados, principalmente de productos agrícolas. En los últimos 16 años, el comercio con la AELC ha crecido 157.4%, al pasar de 1,443 a 3,715 millones de dólares y ha acumulado una inversión de 9,503 millones de dólares (1999-Tercer trimestre 2016).

La AELC está integrada por: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, para la Revisión del Tratado de Libre Comercio México-AELC, el cual está en vigor desde 2001 y es uno de los dos Tratados de Libre Comercio (TLC) que México tiene firmado con Europa (el otro es el TLCUEM).

Con estas acciones, México reitera su compromiso con el libre comercio como pilar fundamental del crecimiento y el desarrollo económico.

Twitter


Compartir 74



México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) inician la tercera ronda de negociaciones para modernizar el TLC

Autor  
Secretaría de Economía

Fecha de publicación  
17 de enero de 2017

 Imprime la página completa  
Última actualización: 18/01/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.